

Bogotá D.C., junio 26 de 2025

Señores:

DIAN

Ciudad

El suscrito representante legal de **la Fundación Festival Internacional de Historia** certifica con destino a la DIAN, en los términos del parágrafo 2° del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, lo siguiente:

1°. Denominación, identificación y domicilio de la entidad. La entidad se denomina: Fundación Festival Internacional de Historia, NIT 901.051.570-3, con domicilio en Bogotá CL 93 BIS No.19-40 Of. 204.

2°. Descripción de la actividad meritoria: La Fundación Festival Internacional de Historia propende por contribuir a la visibilidad de la historia en un ámbito propicio para la cultura dentro de un ambiente evocatorio de su evolución y sus diferentes manifestaciones, tales como: Historia nacional y universal. Historia y Música. Historia y Filosofía. Historia empresarial. Historia y las comunidades. Historia y arte. Historia y Teatro y toda otra historia vinculada o relacionada con una disciplina cultural, preferiblemente en el municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá, República de Colombia. Para el logro de sus fines, la Fundación podrá: **(1)** Trabajar en el diseño, ejecución y coordinación de programas de beneficio cultural, social y comunitario, relacionados con la Historia, haciendo uso de recursos propios o de terceros, procurando la obtención de recursos provenientes de organizaciones internacionales y nacionales en dinero y/o en especie, públicas o privadas conforme a lo previsto en las respectivas leyes y administrándolos dentro de los límites de su objeto y, asegurando el compromiso mutuo entre sus miembros con la comunidad. **(2)** Apoyar con recursos humanos y/o materiales a entidades públicas o privadas, siempre y cuando dentro de sus objetivos esté la difusión de la Historia en sus diferentes manifestaciones y, celebrar con ellas convenios de cooperación, consultoría y/o asesoría. **(3)** Coordinar, promover y/o financiar investigaciones dirigidas al desarrollo o implementación de programas relacionados con los propósitos de la Fundación. **(4)** Invertir los recursos obtenidos en cualquier clase de instrumentos negociables, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, conforme a los lineamientos definidos por la Junta Directiva, según sea el caso, y buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita la realización de su objeto. **(5)** Recibir donaciones provenientes de organizaciones internacionales y nacionales en dinero y/o en especie, públicas o privadas conforme a lo previsto en las respectivas leyes. **(6)** Destinar los excedentes de sus ejercicios anuales al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, para coadyuvar en la educación de la población rural a través de estímulos tales como: matrículas, becas, aportes y toda serie de programas educativos que contribuyan a mejorar la educación de esta población. **(7)** Celebrar toda clase de contratos, actos jurídicos, conforme a los lineamientos definidos por la Asamblea General o la Junta Directiva y, en general desarrollar cualquier acto necesario para el cumplimiento de su objeto.

3°. Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda: La Fundación Festival Internacional de Historia durante el 2024 obtuvo un déficit por (-\$24.664.835), destinados al cumplimiento de los objetivos de la Fundación.

4. Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando

corresponda: La Fundación Festival Internacional de Historia durante el 2022 no obtuvo asignaciones permanentes.

5. Nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control. La Junta Directiva de la Fundación Festival Internacional de Historia período 2025 – 2026 está integrada de la siguiente manera:

Principales	
Nombre	Identificación
Mariela Vargas Osorno	23.272.992
Rodrigo Llano Isaza	8.282.341
Hernán Mauricio Chaves Ardila	79.153.409
Angela Esperanza Quevedo Álvarez	40.017.512
Beatriz Cortázar Mora	35.455.015
María Margarita López	52.999.029
Foro de Presidentes	900.053.100-0
Suplentes	
Nombre	Identificación
José María Forero Ramírez	17.091.750
Teresa Genoveva Vargas Osorno	51.641.749
Carlos Alberto Moreno Neira	19.272.802

6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales. Los miembros de los cuerpos directivos de la entidad no reciben pagos salariales.

7. Nombres e identificación de los fundadores. Los miembros fundadores de la entidad son: **Mariela Vargas Osorno** identificada con la cédula de ciudadanía # 23.272.992 de Tunja con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Teresa Genoveva Vargas Osorno** identificada con la cédula de ciudadanía #51.641.749 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Alicia Gordillo Amado** identificada con la cédula de ciudadanía #51.679.050 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Elvira Cuervo de Jaramillo** identificada con la cédula de ciudadanía #20.262.556 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Ángela Esperanza Quevedo Álvarez** identificada con la cédula de ciudadanía #40.017.512 de Tunja con domicilio en la ciudad de Tunja departamento de Boyacá; **Miryam Paulina Sánchez Barrera** identificada con la cédula de ciudadanía #23.551.181 y con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Beatriz Cortázar Mora** identificada con la cédula de ciudadanía # 35.455.015 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Ismael Enrique Morales Nieto** identificado con la cédula de ciudadanía #19.210.888 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Carlos Alberto Moreno Neira** identificado con la cédula de ciudadanía #19.272.802 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Eduardo Ignacio Muñoz Laverde** identificado con la cédula de ciudadanía #79.142.939 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Juan Fernando Acevedo Quevedo** identificado con la CC# 1.049.607.866 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Tunja departamento de Boyacá y; **Jorge Luis Camacho Aristizábal** identificado con la cédula de ciudadanía #19.228.444 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.;

8. **Monto del Fondo Social a 31 de diciembre del año 2024** (-\$200.232.180).

9. **En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión.** Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro. Se adjunta la relación de donaciones, aportes y patrocinios recibidos de parte de algunos de los miembros fundadores y adherentes, efectuados en 2024.

NIT/CC	NOMBRE	SALDO FINAL	DESTINACION	PLAZO
79945042	HUMAR JARAMILLO FABIO ANDRES	\$ 5.000.000	GASTO	12
800169499	ODINSA S A	\$ 7.000.000	GASTO	12
860029995	ACERIAS PAZ DEL RIO SA	\$ 10.000.000	GASTO	12
860063830	ESTILO INGENIERIA S A	\$ 12.000.000	GASTO	12
860090819	CONTEIN S A S	\$ 1.000.000	GASTO	12
900605395	DESTIN S C A	\$ 3.887.941	GASTO	12
900634081	CORTAZAR URDANETA & CIA SAS	\$ 700.000	GASTO	12
901393858	KEEP AND GO SAS	\$ 1.000.000	GASTO	12
860029109	LIBRERIA Y DISTRIBUIDORA LERNER S A S	\$ 220.702	GASTO	12
DONACIONES		\$ 40.808.643		
17091750	FORERO RAMIREZ JOSE MARIA	\$ 550.000	GASTO	12
19281145	HERNANDEZ QUIJANO FERNANDO	\$ 500.000	GASTO	12
23272992	VARGAS OSORNO MARIELA	\$ 1.000.000	GASTO	12
35455015	CORTAZAR MORA BEATRIZ	\$ 1.000.000	GASTO	12
40017512	QUEVEDO ALVAREZ ANGELA ESPERANZA	\$ 500.000	GASTO	12
51641749	VARGAS OSORNO TERESA GENOVEVA	\$ 1.000.000	GASTO	12
79146314	CORTAZAR MORA JAVIER	\$ 500.000	GASTO	12
79153409	CHAVES ARDILA HERNAN MAURICIO	\$ 500.000	GASTO	12
8281341	LLANO ISAZA RODRIGO	\$ 1.500.000	GASTO	12
APORTES MIEMBROS		\$ 7.050.000		
TOTAL		\$ 47.858.643		

10. **Informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.** Se adjunta el informe anual de Gestión del año 2024 presentado a la Asamblea General.

11. **Los estados financieros de la entidad.** Se adjuntan, los correspondientes al ejercicio 2024.

12. **Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.** La Fundación Festival Internacional de Historia durante el 2024 no obtuvo recursos de cooperación internacional.

13. **Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y declaración de caducidad de contratos estatales de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección** de conformidad con el

numeral 3 artículo 364-3 E.T. Según documento suscrito por cada miembro de la Junta Directiva de la entidad, ni los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Festival Internacional de Historia, ni sus fundadores han incurrido en las conductas señaladas en la norma citada, se presentan los certificados de antecedentes judiciales anexos a esta certificación.

Atentamente

Mariela Vargas Osorno

Mariela Vargas Osorno
Presidente Junta Directiva
Representante Legal